



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 8 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27413408900120240000300	Tutela	Deninson Perea Cuesta	Comfachoco Eps-S	13/03/2024	Auto Admisorio Yo Inadmisorio - Mediante Auto I 071 Se Admite Tutela Y Se Decreta Medida Provisional
27413408900120240000200	Tutela	Rosnery Machado Perlaza	Municipio De Lloro, Empresa De Servicios Publicos Domiciliarios Fuente De Vida Sas	12/03/2024	Auto Admisorio Yo Inadmisorio - Mediante Auto Interlocutorio 070 Se Admite Tutela Y Se Niega Medida Provisional

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARIS JAVIER PEREA COSSÍO

Secretaría

Código de Verificación

0fefa76b-9b39-4c3f-88de-3fb0a16f68ee